



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.-
EXTRACTO ACUERDOS JGL 28-MARZO-2022**

EXTRACTO

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN ORDINARIA DEL 28 MARZO 2022

(no presencial, mediante audio-cámara)

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la Sesión ordinaria de 21-03-2022.**

- **Aprobación de propuesta de Disciplina Urbanística** relativa a la resolución de expediente incoado por realización de obras sin licencia (expediente AYTOCR 2021/24103), Calle Alamillo Bajo 4.

- **Aprobación de propuesta de Urbanismo-Licencias** relativas a:
 - Licencia de obras para realización de canalización eléctrica en C/ Real Nº 11 de Las Casas.
 - Autorización para la instalación de placa de Vado Permanente en C/ Adelfa, 49.
 - Licencia de obras para canalización canalización de agua definitiva Calle Georgia 6-8-10-12
 - Licencia para segregación de la parcela 598 del Polígono 209.
 - Licencia de obras en C/ Morería 7.
 - Licencia de obras para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar y piscina, en la actual c/ Venus 21.
 - Licencia de obras para reforma estructural en C/ Cruz Nº 2 y 4 Bajo.
 - Licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en la parcela 118 del Polígono 13.
 - Denegación de licencia de obras para adaptación edificio a local de reuniones en C/ Ramón Froilaz, 4.
 - Licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar y demolición de la existente en C/ Xauen, 10.
 - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Obispo Esténaga, 5.
 - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Residencial Alarcos, 22.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.-
EXTRACTO ACUERDOS JGL 28-MARZO-2022**

- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Cardenal Monescillo, 11B.
- Licencia para ocupación de vía pública, en la C/ Tinte.

- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente relativas a:

- Denegación autorización municipal para ampliación de terraza de veladores en la vía pública a Bar Isla de Cuba.
- Autorización municipal para instalación de terraza de veladores en la vía pública a:
 - Bar Cycelly
 - Churrería Jovi
- Licencia municipal para la tenencia de animal potencialmente peligroso.
- Resolución de expedientes sancionadores por infracciones a Ordenanzas Municipales (Ruidos, Limpieza, Ocio, Venta Ambulante).

- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Acción Social relativa a BECAS DE COMEDOR de los Colegios públicos, correspondientes al mes de Febrero 2022, por importe de 2.643,44 €.

- Aprobación de propuesta de Compras relativas a:

- Adjudicación de la obra SUSTITUCION DE LA CUBIERTA DEL CENTRO VECINAL DE FUENSANTA, con los requisitos exigidos en las valoraciones técnicas y mediciones detalladas: a la EMPRESA, PROIMANCHA, por importe de 40.979,07 € IVA incluido, al quedar en segundo lugar en la clasificación del presente contrato, y al haber renunciado la empresa que quedo en primer lugar a la ejecución del mismo.
- Adjudicación del contrato para ESTUDIO TÉCNICO DE GESTIÓN E IMPLIMENTACIÓN DEL PLAN DE BAJAS EMISIONES ACÚSTICAS, a la empresa, OPEN TRENDS, por importe de 14.997,95 € IVA incluido, al ser la única oferta que cumple con los requisitos solicitados.

- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para la ejecución de las obras de ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES VIRGEN DE LOS SANTOS Y VIRGEN DE LAS

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.-
EXTRACTO ACUERDOS JGL 28-MARZO-2022**

VIÑAS, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a la empresa PAVIMENTACIONES MORALES, S.L., por un importe de 523.496.61€ más IVA (109.934,29€, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Incoar expediente de Resolución del contrato de OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA PILARICA Y SU ENTORNO, cofinanciado por el Fondo Europeo De Desarrollo Regional (FEDER), por incumplimiento culpable del contratista, de conformidad con lo previsto en el artículo 211.1.d) dado el estado actual de las obras y la demora en la ejecución.

- Aprobación de propuestas de Festejos relativas a:

- Adjudicación de la autorización de uso especial de bienes de dominio público municipal, para la organización y desarrollo de mercados medievales y navideño de Ciudad Real, con una duración máxima de cuatro años y formalización en convenio, a la empresa FACTORIA DE IDEAS EUROPA EVENTOS S.L., de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de condiciones y con la oferta presentada, con un importe de 3.000 Euros.
- Justificación de la necesidad de inicio de expediente para la contratación de varios artistas musicales por Exclusividad Musical con motivo de la Feria 2022, por importe de 122.210 € (IVA incluido).
- Resolución definitiva para la Concesión de los Premios 1º Domingo de Carnaval y Desfile del Domingo de Piñata, Concurso Nacional de Carrozas y Comparsas con motivo de los CARNAVALES 2022, por un importe total de 24.900 €.

- Aprobación de propuestas de la Concejalía de Promoción Económica, Comercio, Formación y Empleo relativas a:

- Desestimación de recurso de reposición interpuesto contra Resolución de la Junta de Gobierno Local de 27 de diciembre de 2021, sobre denegación de subvenciones, -Línea 1-, del II FONDO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA del Ayuntamiento de Ciudad Real (Expte. 21892).
- Desestimación de recurso de reposición interpuesto contra Resolución de la Junta de Gobierno Local de 31 de Enero de 2022, sobre denegación de subvenciones Denegación de subvenciones -Línea 2-, del II FONDO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA del Ayuntamiento de Ciudad Real (Expte. 24892).
- Desestimación de recurso de reposición interpuesto contra Resolución de la Junta de Gobierno Local de 31 de Enero de 2022, sobre denegación de subvenciones Denegación de subvenciones -Línea 2-, del II FONDO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA del Ayuntamiento de Ciudad Real (Expte. 21071).
- Desestimación de recurso de reposición interpuesto contra Resolución de la Junta de Gobierno Local

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.-
EXTRACTO ACUERDOS JGL 28-MARZO-2022**

de 15 de Noviembre de 2021, sobre denegación de subvenciones, -Línea 1-, del II FONDO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA del Ayuntamiento de Ciudad Real (Expte. 21775).

- Desestimación de recurso de reposición interpuesto contra Resolución de la Junta de Gobierno Local de 31 de Enero de 2022, sobre denegación de subvenciones, -Línea 1-, del II FONDO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA del Ayuntamiento de Ciudad Real (Expte. 22654).
- Resolución de denegación de subvenciones del II FONDO DE REACTIVACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.
- Desestimación de recurso de reposición interpuesto contra Resolución de la Junta de Gobierno Local de 31 de Enero de 2022, sobre denegación de subvenciones, -Línea 2-, del II FONDO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA del Ayuntamiento de Ciudad Real (Expte. 22303).

- **Aprobación de propuesta de la Concejalía de Economía y Hacienda** relativa al Plan Presupuestario correspondiente a los ejercicios 2.023-2.025, inclusivos, una vez que han sido elaborados los formularios que para ello se han aperturado en la oficina virtual del Ministerio de Economía y Hacienda.

- **Aprobación de propuesta de la Concejalía de Juventud** relativa a concesión de subvención directa al CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD para el programa de participación juvenil y asesoramiento a asociaciones, y para la difusión del Espacio Ocio y Espacio Teen del Espacio Joven, por un importe de 12.000 €.

- **Aprobación de propuesta de Mantenimiento** relativa a la designación de Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del proyecto de REHABILITACIÓN ZONA OESTE EDIFICIO MERCADO MUNICIPAL a ECOMAC ESTUDIO, S.L.

- **Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras** relativa al nombramiento de D. PEDRO ALBERDI BELLÓN como Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra NAVE DE SEÑALIZACIÓN, Calle Einstein. Así como del Plan de Seguridad y Salud redactado por la empresa adjudicataria UTE SEFOMA, S.L. Y COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN VILLANUEVA DE CÓRDOBA, S.C.A., e informado favorablemente por el Coordinador.

- **Aprobación de propuesta del Concejal de Régimen Interior** relativa a la justificación y necesidad de celebrar contrato para el SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO DE MOTORIZACIÓN HÍBRIDA para el Servicio de Ordenanzas de este Excmo. Ayuntamiento, cuyo precio base de licitación asciende a 25.000 €.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.-
EXTRACTO ACUERDOS JGL 28-MARZO-2022**

- **Aprobación de propuesta de Personal** relativa a la concesión de excedencia por prestación de servicios en el sector público a funcionaria municipal. Plaza número 359.

- **Aprobación de propuestas de Infraestructuras** relativas a:

- Nombramiento de D. Tomás Moreno Serrano, en representación de ECOMAC ESTUDIO S.L.P., como Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DESTINADA A GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA AUTOCONSUMO en el Pabellón Quijote Arena. Así como del Plan de Seguridad y Salud.
- Nombramiento de D. Tomás Moreno Serrano, en representación de ECOMAC ESTUDIO S.L.P., Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra "INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DESTINADA A GENERACION ELECTRICA PARA AUTOCONSUMO, en el edificio del Mercado de Abastos. Así como del Plan de Seguridad y Salud.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- **Aprobación de propuesta de Compras** relativa a la adjudicación del contrato de ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA EN CIUDAD REAL, a la empresa ZABALA INNOVATION CONSULTING S.A., por importe de 11.446,60 €, IVA incluido, al ser la única oferta presentada que cumple con los requisitos solicitados.

- **Aprobación de propuesta de Juventud** relativa a PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DESTINADAS A JÓVENES para los meses de Primavera, de abril a junio de 2022. Con un presupuesto por importe total de 6.260,00 €.

- **Aprobación de propuestas de Personal** relativas a:

- Autorización asistencia al PRIMER CONGRESO ABOGACÍA PÚBLICA LOCAL, puesto de trabajo número 572 (Asesoría Jurídica Municipal) así como el abono de los gastos de manutención y transporte que se deriven (437,40 €).
- Corrección de errores materiales en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2022, relativo a deducción de retribuciones a funcionario interino municipal, por

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.-
EXTRACTO ACUERDOS JGL 28-MARZO-2022**

disfrute de vacaciones no devengadas. Puesto de Trabajo número 256 (Arquitectura-Obras).

- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 158 LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto, para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MIGRACIÓN DE LOS DATOS Y LA GEORREFERENCIACIÓN DE LAS SEPULTURAS, CON SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE CEMENTERIOS, cofinanciado el 80% por el Fondo Europeo De Desarrollo Regional (FEDER) a ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L. por un importe de 25.000 € + IVA (5.250 €) por la prestación A, por un importe de 16.000€ + I.V.A. (3.360 €) por la prestación B y por un importe de 24.000€ + IVA (5.040€) por la prestación C, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Inicio de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, simplificado, para la ejecución de las obras de CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, cofinanciado por el Fondo Europeo De Desarrollo Regional (FEDER), por un valor estimado de 1.268.533,25 € + IVA (266.391,98 €). Así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Aprobación de propuesta de Urbanismo (EDUSI) relativa al PROYECTO MODIFICADO DE ORDENACIÓN Y REGENERACIÓN DE LA CALLE SANTA MARÍA DE ALARCOS, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).con un Presupuesto Base de Licitación: 1.095.530,61 €.

- Aprobación de propuesta de Patrimonio relativa al inicio y necesidad de expediente de contratación para la INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PUESTOS DE HELADOS en diversas vías públicas, en régimen de concesión demanial.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.